

Son hombres 84% de los acusados por violencia política contra las mujeres

JESSICA XANTOMILA

El Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS) del Instituto Nacional Electoral (INE) cuenta con 188 personas inscritas, de las cuales 84.57 por ciento son hombres.

En sesión de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Carlos Ferrer, informó que los estados con mayor número de registros son Oaxaca, con 57; Veracruz, con 32; Tabasco, con 16; Baja California, con 14, y Sonora, con nueve.

Indicó que el mayor número de registros de violencia política por razón de género se tienen en el ámbito municipal, con 168, mientras a escala estatal suman 28 y nacionales son 16. Las víctimas son principalmente integrantes de ayuntamientos, seguidas de candidatas a algún cargo de elección popular.

Precisó que la violencia que más se comete es la simbólica, seguida de la psicológica, verbal, sexual y física.

La consejera Adriana Favela lamentó que en el RNPS se tenga el registro de una persona que ha reincidido 11 veces en la comisión de violencia política en razón de género: el ex presidente municipal de Altotonga, Veracruz, Ernesto Ruiz Flandes, así como de 10 individuos que han reincidido dos veces.

La presidenta de la Comisión, Norma de la Cruz Magaña, deploró que el número de casos se siga incrementando, y sugirió emprender una revisión al registro a fin de lograr que se inhiban estas conductas.

Previamente, al dar a conocer el informe sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género recibidas en el INE, Ferrer mencionó que del 13 de marzo de 2020 al 7 de abril de este año se han presentado 189 casos, de los cuales se han iniciado 59 procedimientos especiales sancionadores y nueve cuadernos de antecedentes, y se ha determinado la incompetencia para atender 122 quejas.

